



AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE LA SAGRA **(TO)**

Plz. España, nº 1 - C.P. 45240; Núm Registro Entidades 01450020; CIF P4500200C

Tlfs.: 925500181 / 925500930 / 925500931 - Fax: 925500292;

E-mail: alcaldia@alamedadelasagra.com ; Web: www.aytoalamedadelasagra.es

Nº EXPEDIENTE: 716/2021

Bolsa de trabajo de profesor de educación de personas adultas año 2021.

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo previsto en las bases y convocatoria que han de regir el proceso para bases y convocatoria que han de regir el proceso para la creación de una bolsa de empleo para la provisión de una plaza de profesor/a de educación de personas adultas del ayuntamiento de alameda de la Sagra, **vengo a resolver,**

1º. Aprobación de la lista provisional de personas admitidas en el proceso.

Las tres personas que se han presentado al proceso cumplen todos los requisitos establecidos en las bases de convocatoria por lo que están todas admitidas:

PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE (ORDEN ALFABÉTICO)

NOMBRE	APELLIDOS	DNI /NIE
Celeste	Alonso Cerrejón	*****635V
Beatriz	Alonso Estévez	*****272F
M ^a Isabel	Holguin Ortega	*****653V

PERSONAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE (ORDEN ALFABÉTICO)

No hay personas excluidas.

En Alameda de la Sagra, a 23 de julio de 2021

EL ALCALDE

Rafael Martín Arcicollar

ANTE MÍ

EL SECRETARIO

Carlos J. Espinosa Garrido

(Firmas electrónicas)

